

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito por la celebración del 25° Aniversario del *Jardín de Infantes N° 918, "Santa Teresita del Niño Jesús"* de la Ciudad de Pergamino, y su adhesión a los Actos del día 31 de Mayo de 2013.-

**SOLMI JORGE**  
Diputado  
Bloque Frente Representador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

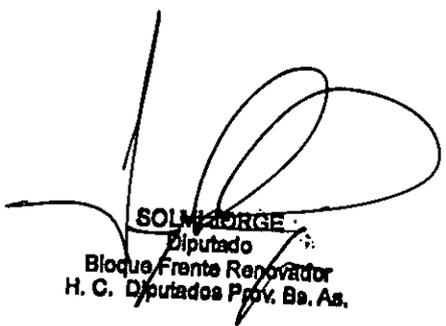
El Jardín de Infantes N 918, "Santa Teresita del Niño Jesús" cumple 25 años, el 31 de Mayo del presente año y es la institución del Barrio Otero de Pergamino que se encuentra cubriendo las necesidades educativas del nivel inicial de los niños del Barrio.

La conmemoración de este primer cuarto de Siglo del Jardín educando y aprendiendo, es motivo de orgullo para la comunidad educativa presente y la que alegro sus aulas en sus comienzos.

Los docentes y los alumnos son los protagonistas de el proceso de educación en cada institución escolar, por eso, consideramos que se merecen el elogio de la tarea que despliegan cada día siendo ellas las que hacen del jardín el lugar propicio para el aprendizaje de nuestros hijos, sobre todo en la temprana edad infantil que requiere ofrecer conocimientos y destrezas con amplias dosis de afecto y contención a nuestros hijos.

El presente Proyecto tiene la finalidad expresar, desde esta Cámara de Diputados, el beneplácito por la celebración del 25º Aniversario del Jardín de Infantes N° 918, "Santa Teresita del Niño Jesús" de la Ciudad de Pergamino, y la adhesión a los Actos de conmemoración, saludando desde este cuerpo Legislativo, a sus alumnos, ex alumnos, directivos, personal no-docente y docentes actuales y a aquellos que han educado a los mas pequeños, en esta fecha tan simbólica.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SOLANGE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.